## INSTITUCIÓN BENÉFICO SOCIAL PADRE RUBINOS

# Concurso público para la selección de un Animador/a Sociocultural para la Residencia de Ancianos de Padre Rubinos.

**1.** <u>Tipo de contrato:</u> La contratación laboral se llevará a cabo bajo la modalidad de contrato temporal, con una duración de nueve meses al amparo del *Real Decreto 2720/98 de 18 de diciembre (BOE 8 de Enero de 1999).* 

La contratación se efectúa a jornada completa, prestándose los servicios, con independencia de las tareas que le sean propias, en las distintas instalaciones adscritas la Institución Benéfica Social Padre Rubinos.

- 2. Clasificación de la plaza: Grupo D subescala Animador/a Sociocultural.
- **3.** <u>Dotación económica:</u> Las retribuciones vigentes correspondientes al Grupo D- Animador/a Sociocultural, según "II Convenio dos traballadores de residencias privadas de Galiza".

#### 4. Funciones del puesto a desempeñar:

- 1.- Elaborar, planificar y valorar programas, proyectos y actividades, junto con el Equipo Técnico en función de los residentes destinatarios y de sus itinerarios personalizados.
- 2º.-Diseñar espacios, estrategias y materiales de promoción y difusión de proyectos de intervención sociocultural, aplicando los avances tecnológicos y de comunicación.
- 3º.- Organizar programas y actividades de animación sociocultural, gestionando los recursos y el presupuesto asignado.
- 4º.- Colaborar en la animación y dinamización de la vida diaria de la Residencia, aplicando técnicas de apoyo y de desarrollo de habilidades sociales.
- 5°.- Realización de acompañamientos en momentos y situaciones requeridas por la dirección.
- 6°.- Y todas aquellas funciones que la Junta Directiva delegue o que los Equipos de Trabajo señalen como complemento de las presentes funciones.
- **5.** <u>Requisitos exigidos:</u> Para tomar parte en las pruebas selectivas los aspirantes deberán reunir los siguientes requisitos, referidos todos y cada uno a la fecha en que termine el plazo de presentación de solicitudes:
  - a. Tener la nacionalidad española o ser ciudadano de uno de los estados miembros de la Unión Europea. Tener una edad no inferior a 18 años y que no exceda de la edad máxima de jubilación forzosa.
  - b. Estar en posesión del título Técnico Superior en Animación Social o Diplomado/Grado Terapia Ocupacional.
  - c. No padecer enfermedad, ni estar afectado por limitaciones físicas y/o psíquicas que sean incompatibles con el desempeño de la función a desarrollar.
  - d. Carnet de Conducir B1.
  - e. Conocimientos de ofimática (Excel, Word, Access, Power Point,...).
- **6.** Presentación de instancias: Las solicitudes se presentarán en la oficina de la Institución Benéfico Social Padre Rubinos, los 8 días hábiles (se exceptúan sábados, domingos y festivos), contados a partir del día siguiente de su publicación en la página web de la Institución (fecha finalización del plazo de presentación 3 de junio incluido), en horario de 10:00 horas a 14:00 horas. Las solicitudes deberán de respetar el modelo de "Instancia", anexo a estas Bases de Convocatoria, adjuntado la documentación acreditada en la misma en original o copia compulsada.
- 7. <u>Tribunal Calificador:</u> El Tribunal Calificador estará integrado por los siguientes miembros:
  - Presidente: El presidente de la Institución o vocal en quién delegue.

- Secretario. El Secretario de la Institución o por imposibilidad de asistencia de éste, ejercerá este cargo la Administradora de la Institución.
- Vocales:
  - a) Vocal Recursos Humanos y Administración.
  - b) Vocal Residencia de Ancianos.
  - c) Administradora.
  - d) Cualquier otro miembro de orden técnico de la Institución a elección del Presidente.

El Tribunal Calificador podrá designar, si lo estima necesario, uno o varios asesores especializados. Su función se limitará exclusivamente a prestar asesoramiento en el ejercicio de sus respectivas especialidades.

#### 8. Contenido del proceso selectivo:

El proceso selectivo constará de dos fases, Fase de Concurso y Fase de Entrevista, el Tribunal Calificador valorará según los criterios de calificación que determine en cada momento, a cada uno de los candidatos.

#### A) Fase de Concurso:

Se valorarán los méritos académicos y profesionales de cada candidato, se estimará especialmente aquellos aspirantes en los que concurran los dos títulos de Diplomado/Grado en Terapia Ocupacional y Técnico Superior en Animación Sociocultural.

### B) Fase de Entrevista:

El Tribunal formulará preguntas orales con el fin de conocer el perfil del aspirante al puesto.

**Publicidad del proceso selectivo.** La publicidad de los distintos actos derivados de este proceso selectivo, así como las comunicaciones a que diese lugar, y con independencia de otros medios elegidos por los miembros del Tribunal, de oficio o a propuesta de terceros, para garantizar la mayor publicidad del proceso selectivo, se publicará en la página web de la IBS Padre Rubinos (www.padrerubinos.es).

## **Modelo Instancia**

1º Apellido_	
2º Apellido_	
Nombre	
N.I.F	
Dirección_	
C.P	Localidad
Correo elect	rónico
Teléfono mo	óvilTeléfono fijo
Documenta	ción Presentada:
0	Copia compulsada u original y copia N.I.F.
0	Curriculum Vitae.
0	Certificado vida laboral.
0	Copia compulsada u original y copia carnet conducir.
0	Copia compulsada u original y copia de los títulos/cursos presentados y que detallará a continuación:
	PRIMERO
	SEGUNDO
	TERCERO
	CUARTO
	QUINTO
	SEXTO
	SÉPTIMO
	OCTAVO

Firma

En A Coruña a\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2014